

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

63420 PALMA DE MALLORCA

D. Vicente Manuel Bolufer Francia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita Concurso Voluntario 56/10 respecto del deudor PER ENVANT, S.L., con CIF B57030918, y con domicilio en C/ Sant Miquel, 125, 1 B, de Inca; en los que, por resolución de fecha 17/10/17 se ha acordado:

La conclusión del presente procedimiento y archivo de las actuaciones.

Aprobar las cuentas rendidas por la Administración concursal.

Palma de Mallorca, 18 de octubre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170077580-1